

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PUCARÁ CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE OCTUBRE DEL DOS
MIL VEINTICINCO.**

En la ciudad de Pucará, el día jueves 30 de octubre de dos mil veinticinco, a las diecisiete horas se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pucará, preside el Arq. Adrián Berrezueta Barreto, Alcalde de Pucará. **Arq. Adrián Berrezueta. ALCALDE.** Buenas tardes, compañeros concejales del Ilustre Concejo, Sr. Secretario del Concejo, agradecer su presencia a la sesión extraordinaria del día de hoy. Se ha convocado para tratar dos puntos importantes que es: Conocimiento y Aprobación en segundo debate de la Primera Reforma a la Ordenanza que aprueba el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del Cantón Pucará. Y Conocimiento y Aprobación en primer debate de la reforma nro. 31 al presupuesto 2025 de suplemento de ingreso suplemento de gasto y traspasos de crédito. Abogado secretario por favor de lectura a la convocatoria. **SECRETARIO,** Buenas tardes, Señor alcalde, señores concejales miembros del Ilustre Concejo, Sr. Alcalde previo dar lectura a la convocatoria. Mediante memorando Nro. GADMP-SC-2025-0154-M, de fecha, Pucará 29 de octubre de 2025. Dirigido para los concejales Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Sr. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran. Sr. Tnlgo. Rodrigo León. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. Para la sesión Extraordinaria del día de hoy, dando cumplimiento al art.316 y Art. 60 literales C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a ustedes a Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo la misma que tendrá lugar el día jueves 30 de octubre de 2025 a las 17h00 pm. En el local de Sesiones del Palacio Municipal, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Conocimiento y Aprobación en segundo debate de la Primera Reforma a la Ordenanza que aprueba el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del Cantón Pucará.
- 4.- Conocimiento y Aprobación en primer debate de la reforma Nro. 31 al presupuesto 2025 de suplemento de ingreso suplemento de gasto y traspasos de crédito.
- 5.- Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Señor alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy jueves 30 de octubre del año 2025.

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran - Presente.

Tlgo. Rodrigo León León- Presente.

Sr. Jorge Redrován Berrezueta- Presente.

Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes- Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - Presente.

SECRETARIO.- Certifico.- Que, Se encuentran presentes en la Sesión los cinco concejales, en consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.**

El Señor alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, deja formalmente instalada la Sesión extraordinaria.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación en segundo debate de la Primera Reforma a la Ordenanza que aprueba el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del Cantón Pucará.

Alcalde. Para tratar este punto tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto. **Vicealcalde Sr. Jorge Redrován.** Sr. Alcalde. Señores concejales, técnicos, Sr. Secretario. En efecto, sobre el punto que se está tratando, la comisión trato y analizó y de igual manera en el pleno del concejo ya fue aprobada en primer debate. Por tal razón Elevo a moción para su Aprobación en segundo debate de la Primera Reforma a la Ordenanza que aprueba el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del Cantón Pucará. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Con todas la motivación, recomendaciones tanto en la comisión y en primer debate en el pleno del concejo, al ser una ley orgánica y necesario para nuestra administración, yo secundo la moción presentada por el compañero **concejal Sr. Jorge Redorván.**

Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.-
Se procedea tomar a votación:

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran- A favor.

Tnlgo. Rodrigo León. **Voto Motivado.** Dado que es una gran iniciativa que regulara algunos problemas de los predios que se encuentran en los centros poblados que ya están con expiación urbana, es un excelente cuerpo normativo que dar buenos beneficios para toda la ciudadanía que necesiten regular y legalizar sus predios. Se ha jerarquizado por niveles para los propietarios que están en expiación urbana. Solicitar a la máxima autoridad que se pueda hacer público esta normativa por medio del departamento de comunicación para que lleguen a todas las comunidades. **A favor.**

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - **Voto Motivado.** Antes de dar mi voto que será positivo solicitó a Ud. Sr. Alcalde que se pueda publicar por medio del departamento de comunicación para que todos los ciudadanos se puedan informar y procedan a beneficiar de esta Ordenanza. **A favor.**

Ing. Carlos Reyes Reyes.- **Voto Motivado.** En base a la presente reforma donde se ha sido revisado y analizado por la comisión y aprobado en primer debate por el pleno de concejo, además un cuerpo legal muy importante para dar solución a todos los ciudadanos que no han podido regularizar sus predios. **A favor.**

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

Certifico.- SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba en segundo debate la Primera Reforma a la Ordenanza que aprueba el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del Cantón Pucará. CUARTO PUNTO: Conocimiento y Aprobación en primer debate de la reforma Nro. 31 al presupuesto 2025 de suplemento de ingreso suplemento de gasto y traspasos de crédito. Alcalde.

Compañeros concejales se está presentando al pleno del concejo esta presente reforma para que sea analizada y tratada para su aprobación. Tiene la palabra el Ing. Julio Cesar Salamea. Director Financiero. Buenas tardes, Sr. Alcalde. Señores concejales, compañeros técnicos, Sr. Secretario. La Presente Reforma se ha puesto en consideración para financiar recursos provenientes de esta reforma, donde se incrementa el valor que se puso en consideración, mediante informe de las partidas número 5.3.02.05.01 de Eventos Culturales Y Sociales, se ubica de las devoluciones del IVA, consideran También todos los traspasos y después con una justificación técnica de la dirección de Obras Públicas, se requiere que aumentar el monto de la partida que es 3.4.1, la cantidad de 2. 444,25 con la finalidad de adquirir Maquinarias y Equipos (arrendamiento). Para la explotación y perforación de una roca de la vía Ñugro Sumos Deuta y Tendales San Rafael y Minas Tablon Pucará.

| N° Reforma | Descripción : | | | | | |
|--|---|-----------|-----------|--------|----------|------------------|
| | REFORMA 31 DE SUPLEMENTO DE INGRESO, SUPLEMENTO D E GASTO Y TRASPASOS DE CREDITO AL PRESUPUE 2025 | | | | | |
| Fecha | | | | | | |
| : 29/10 /2025 | SUPLEMENTO | | REDUCCION | | TRASPASO | |
| | Ingresos | Gastos | Ingresos | Gastos | Aumentos | Disminuic one |
| 3.8.01.01.28 Devolución De Iva Años Anteriores | 18.800,00 | | | | | |
| 1.1.2 Subprograma 2.- Adm. General Y Proc. Institucional | | 18.800,00 | | | | |
| 5.3.02.05.01 Eventos Culturales Y Sociales | | | | | 2.444,25 | |
| 3.4.1 Subprograma 4.- infraestructura Y Equipamientos Pub | | | | | | 2.444,25 |
| 7.3.05.04 Maquinarias y Equipos (arrendamiento) | | | | | | |

| | | | | | | | |
|-----------|-----------|--|--|--|--|--|--|
| 7.3.05.05 | Vehiculos | | | | | | |
|-----------|-----------|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | | |
|----------------|-----------|-----------|------|------|----------|-----------------|
| Suman : | 18.800,00 | 18.800,00 | 0,00 | 0,00 | 2.444,25 | 2.444,25 |
|----------------|-----------|-----------|------|------|----------|-----------------|

Alcalde. Gracias Sr. Financiero. Alguna consulta compañeros concejales. Tiene la palabra compañero **Vicealcalde. Sr. Jorge Redrován.** Gracias Sr. Alcalde, compañero concejales. Esta reforma ya nos presentaron en la sesión anterior y dentro de la misma se solicitó que se deje un rubro para la Zona Media, sea esto que se celebre en cualquier comunidad de esa zona de nuestro cantón. Aprovechando que han ingresado recursos a las arcas de la Institución, reiteró que se pueda dejar una partida con recursos para la zona media. **Alcalde.** Tiene la palabra **Ing. Carlos Reyes.** Gracias Sr. Alcalde, toda vez que se ha analizado esta reforma presentada por la parte administrativa, como es la contratación de una maquinaria para poder explotar una roca que está obstaculizando en la vía Ñugro Sumos Deuta. Tendales San Rafael y Minas, Tablón, Pucará. Sr. Alcalde, de manera inicial se nos presentó un proyecto con \$15.000,00 USD, que se presentaba para rescatar el tema de Eventos Culturales Y Sociales, pero en esta reforma actual se suman un valor de \$3.800 USD, más a este proyecto. En otro asunto, Sr. Alcalde ud. Subió un video donde se muestra que se está construyendo unos baños en Sarayunga con fondos propios, de igual manera también me he sumado a ese apoyo que me solicitaron el inodoro donde ya ase hizo llegar, se entiende que también se está sumando la comunidad; sin embargo, Sr. Alcalde en la actualidad se está viviendo un calvario por el tema de agua potable en el cantón Pucará y, voy a seguir recalcando el tema de los páramos y sumado aquello hay algunas

obras que no se ha culminado, a sí mismo se viene arrastrando temas sociales. En tal virtud pido compañeros concejales actuar con responsabilidad lo que vamos a aprobar y sobre todo tomar conciencia sobre las necesidades que son palpables que necesita nuestra colectividad. **Alcalde.** Tiene la palabra compañero **Vicealcalde. Sr. Jorge Redrován.** Gracias Alcalde, en la anterior sesión, cuando se ha tratado este tema, solicite a la técnica que haga una modificación al proyecto. Aquí hay un rubro de \$1.000,00 para pantalla, yo le decía a la técnica que en carnaval no sería factible montar una pantalla porque carnaval es de juego, agua, de pronto se vaya a tener problemas, solicitó que se reduzco o a su vez se ponga esos recursos para organizar un campeonato Boly, también si es posible que se considere que el día lunes de carnaval la comunidad de Pelincay hace la fiesta. Si se aprueba en que se considere este pedido en el segundo debate sea reformado el proyecto. **Alcalde.** Debo manifestar compañero Vicealcalde ese rubro no va a alcanzar, se va a hacer algunas gestiones fuera de la Institución, la pantalla va a ser para la presentación para el evento de fin de año. Porque hay una artista Internacional. **Sr. Jorge Redrován.** Compañeros concejales al estar en primer debate y esperando que para el segundo ya sea acogida las solicitudes de los compañeros concejales, en calidad de concejal en base a mis atribuciones, yo elevo a moción para su aprobación en primer debate. **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** En base a mis atribuciones secundo la moción presentada por el Sr. Vicealcalde Sr. Jorge Redrován. **Alcalde.** Sr. Secretario proceda a tomar votación para su aprobación. **SECRETARIO.-** Se procede a tomar votación.

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - **Voto Motivado.** El día martes que nos presentaron esta reforma, yo solicite que se pueda aclarar cuáles son los rubros para la zona baja, zona media y la zona alta. Sobre el tema del evento de carnaval. Se solicitó que se presente el informe corregido el día martes. Mientras no este claro el proyecto.

Esperemos que para el segundo debate este listo y poder apoyar. **Mi voto es en contra.**

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran- **Voto Motivado.** Antes de ser elevado y secundo este punto me hubiese gustado hacer la aprobación de manera parcial, yo estoy totalmente de acuerdo con el tema de Servicios de Alquiler de perforación y explotación de las vías de acceso, Ñugro Sumos, Deuta y Tendales, San Rafael y Minas Tablón Pucará. Sería absurdo decir que no, también reflexiones compañeros suspender las festividades de fin de año y carnaval sería una decisión extrema, los pueblos también necesitan tener este tipo de diversiones, un sacerdote Español decía por qué se gastan tanto dinero en un castillo que en 10 minutos se acaba y, yo le contestaba es esa es la parte de alegría en un año, digo extremo, luego que ha pasado con cortes de agua, con el agua que no es potable con las vías que están con lodo, la Municipalidad debería hacer un evento de fin de año y carnaval, para demostrar a la ciudadanía que no todo es malo, a pesar de que no ha sido una negligencia del Municipio, sino más bien circunstancias del invierno, sobre las obras que se están haciendo para el asfalto, quizás no se avanza como se quisiera, pero es la realidad no hay dinero para contratar más personal, eso, por un lado, por otro lado, no lo veo claro el programa presentado por parte de la Ing. María José, con las sugerencias presentadas se espera que en segundo debate ya este listo y yo mismo apoyaré. En tal razón mi voto es **encontrá.**

Tnlgo. Rodrigo León León. **Voto Motivado.** Cuando se aprobó el presupuesto para este periodo fiscal, habíamos dejado, incluyendo un presupuesto para fin de año, se dejó un rubro de \$88.000,00 USD. Donde se gastó más de \$ 96.000,00 USD. En las fiestas de julio. Entonces si hemos sido muy exagerando de los gastos de los recursos para las festividades; sin embargo, nos estamos quejando de que los recursos para dar continuidad a ciertas obras, la cual es el gran problema, tanto en la cabecera cantonal y las demás comunidades aledañas, afectándoles ahora mismo, en las plantas de San Luis el líquido vital están rebosando y, aquí no hay agua en el centro cantonal, más bien debemos direccionar recursos para dar solución a este gran problema, los técnicos de agua potable han mencionado que

más abajo de Tipo Loma la tubería se reduce, se le puede decir a la ciudadanía en los carnavales que se ha decidido priorizar el tema del agua potable, yo creo que entenderán, no creo que nos afecte una fiesta más o una fiesta menos. Yo he sido reiterativo que se pueda dar solución al tema del agua potable y la conservación de los páramos, cuando se aprobó el presupuesto participativo la gente de la zona alta se dejó para la conservación de los páramos y hasta la fecha no se ha adquirido ese predio, tenemos una gran responsabilidad la cual el pueblo nos eligió para hacer bien las cosas. Nos hemos pasado del presupuesto, no es justo para la población. Quizás se pueda ser más austeros. **Mi voto es encontrá.**

Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes.- **Voto Motivado.** Toda vez que se analizó la presente reforma, de manera personal yo no estoy en contra de que se pueda contratar el equipo para la explotación de la roca en las vías antes mencionadas, entendemos que es una necesidad para dar el acceso y poder terminar los proyectos trazados en el tema vial, hay obras que se debe solucionar en nuestro cantón; sin embargo, hay que tener conciencia para fortalecer este tipo de proyectos para tener una agua de buena calidad, aparte de no tener una agua de buena calidad y de mala calidad. Con estas acotaciones **mi voto es encontrá.**

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Arq. Adrian Berrezueta Barreto. Compañeros concejales debo manifestar de corazón que me he sacado el aire trabajando por mi cantón, jamás me he quejado alguna comunidad que no hay dinero, sino que he dado soluciones, de manera personal he ayudado para la comunidad de Sarayunga. Se ha hecho grandes obras lo que ningún alcalde ha hecho en poco tiempo. En calidad de alcalde estar al frente de una fiesta toda la carga recae en el Alcalde. Hoy tengo una reunión manifestaré que no habrá fiestas. En otro tema sobre el agua potable sobre los tanques. En los próximos días sé solucionará y con un rubro por \$6.000,00 el monto real es de \$80.000,00. **Mi voto es a favor.**

SECRETARIO. Certifico.- Que, los señores concejales Lcdo. Vicente Araujo Cedillo, Lcdo. Humberto Berrezueta Duran, Tnlgo. Rodrigo León León, Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. **Votan en contra y el Sr. Vicealcalde. Sr. Jorge Redrován y el Sr. Alcalde Arq. Adrián Berrezueta Barreto **Votan a favor.** En tal razón al no tener la mayoría en la votación.- El Ilustre Concejo **No Aprueba** la reforma Nro. 31 al presupuesto 2025 de suplemento de ingreso suplemento de gasto y traspasos de crédito. **QUINTO PUNTO: Clausura.** - Al agotarse los puntos del orden del día, el señor alcalde **Arq. Adrián Berrezueta,****

agradece la presencia y participación en esta sesión Extraordinaria; y, siendo las 18h15Pm del día jueves 30 de octubre de 2025, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor alcalde y el suscrito secretario que Certifica. - **Lo Certifico.-**

Arg. Adrián Gustavo Berrezueta
ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ.

Abg. Joe Belart Espinoza.
SECRETARIO DEL I. CONCEJO.

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el miércoles, **5 de noviembre del dos mil veinticinco**, con observación. - **Lo Certifico.-**

Pucará, 5 de noviembre de 2025.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO

CONCEJALES EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL I. CONCEJO GADM PUCARÁ

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo
CONCEJAL

Lcdo. Humberto Berrezueta D.
CONCEJAL

Tnlgo. Rodrigo León León
CONCEJAL

Sr. Jorge Redrován Berrezueta
CONCEJAL

Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes
CONCEJAL